

BELLO QVARTO, VEINTE
 DE ABRIL DE MIL
 ECHOCIENTOS Y SESENTA
 Y CINCO.

ordinario a Juan de Campos, y por Regidor
 Antonio Perez, y en su consecuencia aprobada
 do la Eleccion echa por mayor numero de votos
 Consejo de las personas de Juan Lopez Melero
 de Medina para Alcaide Ordinario, y de
 Martinez, y Pedro de Campos para Regidores; do
 do en lo demas, en su fuerza y vigor la eleccion
 echa de los señas oficiales y ministros de la
 Villa de Ateca, como echa de un Acuerdo
 con conformidad, y aprobada por su M.^{ca} y para que
 uno de los que así quedaren nombrados, y aproba
 des en la posesion de los respectivos officios, daba y
 su M.^{ca} su Comision en forma a Juan Martinez
 y Juan Lopez Carrillo, Agustin Lopez y Jua
 calde y Regidores actuales de la misma Villa de
 chena, quienes Confiesan la dicha posesion en su
 echa a los nombrados, y nombrados para el presente a
 precediendo las solemnidades que se requieren
 de uso y Costumbre. Por lo dho. mando y fuan
 por Com.^{ca} y Recivieron y lo mando sellar en el
 Almar, de todo lo qual yo el ynfrascripto Sec
 rio de la Recibiduria, testifico.

N.º Bernardo Melgarejo
 Puro maravedis

Stephanus Gil

